**DERECHO DE ACCESO (AÑO 2021)** (Fecha emisión: 22/06/2022)

**Órgano competente en materia de derecho de acceso**

El órgano competente en materia de derecho de acceso a las unidades de información es la Directora Gerente de CULTESA.

**Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal**

En el año de referencia no se han producido solicitudes de acceso a las unidades de información.

**Información estadística sobre las resoluciones de derecho de acceso a la información pública.**

En el año de referencia no se han producido solicitudes de acceso a las unidades de información, por lo que no hay datos para conformar una estadística.